636

147

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Setiembre 14/905

Hallándose vacante el cargo de Inspector Técnico de Higiene y vista la propuesta elevada por la Dirección del Departamento Nal. de Higiene.-

N°

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1° Nómbrase Inspector Técnico de Higiene de la citada institución al Sr. Dr. José Caldarera.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.-

Gaona

José D. Pérez